

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

Año XXIII

Peñaranda 22 de Abril de 1900

Número 1.142



LA SEÑORA

Dña Bernarda Martín Espejo

HA FALLECIDO EL 19 DE ABRIL DE 1900

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

R. J. P.

SU ATRIBULADO ESPOSO, DON MANUEL LÓPEZ REDONDO,
HIJOS MANUELA, LEÓNIDES, JUAN Y FILOGONIO, MADRE,
MADRE POLÍTICA, HERMANO, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS,
SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES.

Participan á sus numerosos amigos
tan triste noticia y le suplican enco-
miende á Dios, en sus oraciones, al alma
de la finada, con lo cual recibirán espe-
cial favor.

les de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, donde crecieran en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos de acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa si el agua se hiciera llegar á ellas, dando vida y animación á las comarcas y convirtiendo en veneros de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer; es donde más se siente la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Veán estas comarcas el ejemplo de Cataluña. Qué extraño es que exclamen los hijos de este país diciendo: «Si nosotros tuviéramos vuestros terrenos y vuestros ríos, seríamos una región poderosa.

Y es verdad. Todo el Principado comprende 820 leguas cuadradas. Mas la mitad del país se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas, y sin embargo, se vé que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente á las demás provincias.

Esto en cuanto á la producción agrícola; que por lo que respecta á las explotaciones mineras, casi estamos en mantillas. A parte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta 4.000.000 de toneladas de hierro; de Riotinto y Tarsis, que producen cobre en abundancia, y de Asturias, Teruel y Ciudad Real; que sus cuencas carboníferas empiezan á tomar gran incremento, el resto de la Península continúa durmiendo, con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo, que explotan por el sistema fenicio; sin la inteligencia y el éxito con que aquellos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que más agradecida la tierra y menos cansada, les devolvía ciento por uno.

No nos cansaremos de repetir que el oro que necesitamos hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, que ofrece siempre incalculables riquezas á todo el que lo explota con fé, y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento fecundo de las ideas y enseñanzas provechosas que proporcionan la unión de todos los elementos que tienen aspiraciones comunes que satisfacer para el logro de sus necesidades y deseos y en provecho de la patria.

DE INTERÉS

PARA LOS CONTRIBUYENTES

Por creer que conviene á todos conocer la alteración que ha de sufrir desde el trimestre que comenzó el primero de Abril—que es el segundo del año natural, porque se rige el sistema tributario—hacemos constar la alteración que sufren las cuotas que habrán de satisfacerse y que deben tener en cuenta los contribuyentes para satisfacer al recaudador la contribución, ya que en algo se reducen sus cuotas por la suspensión de recargos.

Por la ley de presupuestos de 31 de Marzo último, se ha suprimido el recargo transitorio sobre las contribuciones rústica y pecuaria, y se han circulado las órdenes para que en los recibos del trimestre segundo, que comenzó el 1.º de Abril se haga la rebaja que corresponda.

Como los recibos estaban extendidos y consignada la cuota igual á la del trimestre anterior, las oficinas de Hacienda vienen obligadas á practicar la liquidación haciendo la rebaja á que ascienda la supresión del recargo citado.

Esta rectificación tiene que hacerse al dorso del recibo porque no hay otro medio más sencillo y rápido, y en efecto, nos costa que en las Oficinas de la provincia se está practicando dicho trabajo con la mayor actividad, consignando al dorso de cada recibo la cantidad que corresponde satisfacer á cada uno, deducido el recargo suprimido.

No hay que mirar en el pago de esas contribuciones en este trimestre el recibo por lo que diga en el *anverso*, sino por lo que diga en el *reverso*.

Perdonen nuestros lectores esta tan detenida relación de las cosas, pero convendrá que sepan muchos que cuando vayan á pagar la contribución, vean lo que dice el recibo al dorso y aquello paguen, porque la liquidación que allí consta está hecha con sujeción á la ley por las oficinas de Hacienda.

LA RIQUEZA EN ESPAÑA

Tiene sobrada razón nuestro colega «La Liga Agraria», y sus impresiones aparecen inspiradas en el más puro patriotismo, al ocuparse de la riqueza que guarda el suelo español.

Sin crear nuevos impuestos ni castigar los servicios, podíamos muy bien subvenir al desarrollo del problema económico, sólo ayudando á la iniciativa particular para aumentar las fuentes de producción.

Nuestro país encierra enormes riquezas, nuestro suelo privilegiado está por explotar. Zonas extensísimas se hallan inexploradas en Jerez, Utrera, Ciudad Rodrigo, Salamanca y Badajoz, donde existen inmensos baldíos.

Sólo Cataluña cuenta con 288 despoblados; Sierra Morena sola tiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de

tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, á la asociación, á la iniciativa privada, á la actividad y á las demás virtudes sociales que dignifican á los pueblos y los emancipan y los libertan del ominoso peso de sus acreedores, contribuyendo así á su engrandecimiento mercantil é industrial.

Si esta dirección tomáramos, si aos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías en los presupuestos podían preocuparnos, ni producirnos nada inquietud en el porvenir.

Basta para restablecer el equilibrio favorecer la riqueza del suelo, y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación agrícola, garantizarlo todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir cana-

LA PENA DE MUERTE

La Gaceta publica la ley últimamente votada por las Cortes, reformando los artículos 102, 103 y 104 relativos á la ejecución de la pena de muerte.

He aquí algunas de sus principales disposiciones:

«La pena de muerte se ejecutará en garrote, de día, en sitio adecuado de la prisión en que se hallare el reo, y á las dieciocho horas de notificarle la señalada para la ejecución, que no se verificará

en días de fiesta religiosa ó nacional.

Hecha la notificación, la autoridad judicial encargada del cumplimiento de la sentencia, dispondrá que el reo sea instalado en lugar aislado de la misma prisión, y no permitirá que comuniquen con él sino las autoridades, sacerdotes, individuos de asociaciones de caridad, el médico, el notario, si hubiere de otorgar testamento ó ejecutar cualquier acto oral, y los funcionarios ó personas que sean absolutamente indispensables para realizarlos y mediante expreso consentimiento del reo, su representación y defensa en la causa é individuos de su familia ó cualquiera otra persona que por circunstancias especiales obtuviere permiso de la autoridad judicial al prudente arbitrio de esta.

Asistirán á la ejecución, además de las autoridades correspondientes y sacerdotes, el jefe y empleados de la prisión que designe el jefe, individuos de asociaciones de caridad y tres vecinos designados por el Alcalde si voluntariamente se prestasen á concurrir.

En el momento de la ejecución se izará, en parte visible desde el exterior de la prisión, una bandera negra, que se mantendrá ondeada durante todo el día.

El cadáver podrá ser entregado, para su inhumación, á la familia del rec, y en su defecto, á personas piadosas.

El entierro no podrá hacerse con pompa.

Para acreditar la ejecución de la pena, se extenderá acta sucinta del hecho, que suscribirán las personas que la hubiesen presenciado, y se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro civil de esta villa las siguientes inscripciones:

Nacimientos, tres; un varón: Arturo Andrés González Bautista, y dos hembras, Julia Antolina Rodríguez Pérez y Manuela Valeriana Mesonero Martín.

Defunciones, ocho: tres párvulos, Felipe Sánchez Almeida, Eugenia Avila Rodríguez y Eutimio Rodríguez Tosal; y cinco adultos, Matilde Solís Trigo, casada, Luis de la Peña Avila, casado, Antonio Avila Nieto, casado, Bernarda Martín Espejo, casada, y Juana Martín García, viuda.

MERCADOS

La situación agrícola, como ya dijimos en el número anterior, ha mejorado bastante en algunas regiones; en otras, los campos no presentan todo el buen aspecto deseado, pues los frios y los hielos los han perjudicado considerablemente y continúan ocasionando perjuicios. En las provincias de Salamanca, Avila y Valladolid, los frios han vuelto de nuevo, especialmente durante la noche, y esto como es natural origina graves perjuicios á la agricultura.

Las noticias del extranjero, por lo que se refiere al estado de los campos son satisfactorias en Bélgica, Holanda, Alemania, Aus-

tria-Hungría, Rusia y Rumanía, y medianas en Francia y especialmente en Inglaterra donde se acentúa el retraso en la vegetación por el tiempo reinante nada favorable á los campos.

Por lo que se refiere al negocio de granos, durante la semana todos los mercados de España han continuado en situación expectante, y con seguridad no cambiarán hasta que la incógnita se despeje y apremien las necesidades. De Barcelona dicen que sigue la firmeza por parte de los vendedores de trigo y la reserva en los compradores, sin que se hagan más operaciones que las puramente necesarias y estas son cediendo los compradores á las pretensiones de los adquirentes. Esto mismo sucede en los mercados de Castilla, en la mayoría de los cuales comienza á vislumbrarse carencia de trigo, marcándose por ello la subida en muchos centros trigueros de Castilla, así como en los aragoneses y extremeños.

Los centenos siguen escaseando en todos los mercados, circunstancia que acentúa más cada día las pretensiones en el precio de este grano.

Á última hora Barcelona ha pagado trigos de procedencia de Medina y de Arévalo á 48 reales las 94 libras.

Nuestro mercado del jueves estuvo poco concurrido, siendo las entradas de granos regulares, especialmente de algarrobas y cebada; trigo y centeno se presentó poco.

Los precios fueron los que á continuación detallamos:

Trigo de 45 á 46 reales fanega
Cebada de 35 á 37.
Centeno de 36 á 38.
Algarrobas de 37 á 39.
Guisantes á 38.
Avena á 26.

Garbanzos de 48 á 50 en onza de 90 á 95 reales fanega.

En partidas ha estado animada la compra de trigo durante la semana habiéndose adquirido unas 2500 fanegas á 46 reales.

Las exportaciones por ferrocarril han consistido en quince vagones de trigo, de los cuales fueron ayer siete para Vigo y Madrid.

OTROS MERCADOS.

Valladolid—El trigo se cotiza en ambos mercados al precio de 46 y medio reales las 94 libras, el centeno tiene alza vendiéndose á 37 reales fanega, cebada á 36, avena á 22, algarrobas á 35.

Medina del Campo—Las compras de trigo están animadas y los precios sostenidos, vendiéndose el trigo de 46 y cuartillo á 46 y tres cuartillo reales las 94 libras; centeno de 37 á 37 y medio, con poca entrada; cebada á 35, algarrobas á 37.

Peñafiel—Existe flojedad tanto en la oferta como en la demanda de trigos, exportándose muy poco por la flojedad del mercado catalán. Los precios son: trigo de 40 á 47 reales fanega, centeno á 34.

Nava del Rey—Trigo á 46 y 46 y medio reales las 94 libras, centeno á

36, cebada á 37, algarrobas á 40. En partidas ha retraimiento para adquirir

Avila—Al mercado del viernes último fué poca la concurrencia de granos, y los precios que rigieron son: trigo de 46 á 46 y medio reales fanega, centeno de 34 á 35, cebada de 35 á 36, algarrobas á 37.

Arévalo—Las últimas ventas hechas sobre vagón han sido al precio de 48 reales las 94 libras. En el mercado rigen los siguientes precios: trigo de 46 y medio á 47 reales, cebada á 34 reales, centeno á 37, algarrobas de 38 á 44. Tendencia del mercado al alza.

Piedrahíta—Trigo de 46 y medio á 47 reales fanega, centeno á 36, cebada á 36, algarrobas á 42. El centeno está muy solicitado, presentándose muy poco á la venta.

Salamanca—Los precios que rigen son los siguientes: trigo de 46 á 46 y medio reales fanega, cebada á 35, centeno á 36, guisantes á 37. En partidas se ha adquirido trigo á 47 y medio reales en panera del vendedor.

Alba de Tormes—Las compras están animadas y los precios sostenidos, siendo los siguientes:

Trigo, en el mercado, de 46 á 47 reales fanega, cebada á 35, centeno á 35, algarrobas á 38, guisantes á 36. Las existencias van siendo muy cortas.

Cantalapiedra—Trigo á 46 reales centeno de 35 á 36, cebada á 38, algarrobas á 37.

NOTICIAS.

Un artículo.

Hemos recibido *El Ideal Conservador*, periódico de Úbeda, correspondiente al día 14 del actual, en cuyo número se publica un artículo acerca de la enmienda del señor Montero Rios sobre reorganización de tribunales.

La premura del tiempo nos impide ocuparnos de citado artículo, prometiendo hacerlo en el número próximo.

Nombramiento

Ha sido nombrado Juez municipal de Cantalapiedra, don Manuel Igea Bello, médico en aquella villa.

Sea enhorabuena.

Una misa

Se nos dice que, no tardando mucho tiempo, se abrirá al culto la capilla que se está construyendo en el Colégio que las Hijas de Jesús tienen establecido en esta villa.

El día de la inauguración se cantará una preciosa misa por distinguidas señoritas y algunas niñas, alumnas del Colégio, las cuales llevan los ensayos muy adelantados bajo la dirección de la Hermana Antonia profesora de música del mismo Colégio.

Suceso misterioso

El miércoles último desapareció de la Iglesia parroquial de esta villa un cáliz de plata. Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado se comenzó á instruir sumario en averiguación del paradero del vaso sagrado.

Hasta la fecha solo se sabe que el cáliz ha parecido, y que fué

entregado al virtuoso y apreciable coadjutor de esta parroquia, y querido amigo nuestro, D. Gabino Usallán, por una mujer que salió al encuentro de aquel, en la mañana del viernes, cuando el señor Usallán iba en dirección de la iglesia. Dicha mujer es hasta ahora desconocida.

Exámenes.

Por exceso de original no hicimos mención en nuestro último número, de los exámenes verificados en el Colégio de 2.ª enseñanza, de San Miguel de esta villa, los días 8 y 9 de este mes.

El resultado de aquellos fué altamente satisfactorio para alumnos y profesores, demostración cierta del esmero especial con que se atiende á la enseñanza en este antiguo centro, ya de suyo acreditado.

Medida necesaria

En los últimos días se ha dado muerte á varios perros que habían sido mordidos por un can que padecía hidrofobia.

Aplaudimos la determinación tomada por los dueños de aquellos tanto más por haberlo hecho sin indicación de nadie; y aprovechamos también la oportunidad que se nos ofrece para decir que es general el deseo de que se imponga un impuesto ó arbitrio municipal á todos los canes; y en tanto, se proporcione una buena dosis de morcilla para disminuir el gran número que pulula por todas las calles y plazas de la villa.

Sr. Alcalde: la opinión lo reclama.

Decomiso

A las 12 próximamente de la noche del domingo anterior fueron decomisados 59 kilos de chorizos que parece se trataban de introducir en la villa, sin pagar los correspondientes derechos.

A los infractores se les impuso una multa además de tener que pagar dobles derechos de los asignados en la tarifa.

Accidentes.

La semana última ha sido fecunda en accidentes desagradables, aunque por fortuna de escasa importancia.

El miércoles sufrió una caída de la bicicleta que montaba, el sobrestante de carreteras don Sinfiriano García Gutierrez, dislocándose un brazo.

En el mismo día, el farmacéutico D. Manuel Cermeño Flores se cogió un dedo de la mano derecha, con el volante de la máquina de hacer cerveza; y el comerciante D. Ramón del Castillo se cayó, al querer cojer á uno de sus nietos, produciéndose algunas erosiones en la cara.

Finalmente el viernes ocurrió la mayor desgracia. La viuda del infortunado Pio Velasco se cayó desde un vallado al camino viejo de San José, fracturándose una pierna, teniendo necesidad

de ser trasladada al Hospital municipal, en donde se la hizo la primera cura.

Neurología.

El lunes último falleció en esta villa doña Matilde Solís Trigo, esposa de nuestro amigo don Cándido Hernández, á cuyo señor, así como á su familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento; y el miércoles don Luis de la Peña Avila, profesor de instrucción primaria y persona que se había conquistado en esta villa bastantes simpatías, desde la fecha en que fijó su residencia entre nosotros. Reciba su esposa y demás familia el más sentido pésame.

También falleció el jueves último después de larga y penosísima enfermedad, soportada con gran resignación, la estimada señora D.^a Bernarda Martín Espejo, esposa de nuestro particular amigo, el ilustrado Procurador de este Juzgado y concejal de nuestro Ayuntamiento, D. Manuel López Redondo. La conducción del cadáver, que se verificó el viernes, patentizó bien á las claras el aprecio y estima en que se la tenía.

Reciban el señor López Redondo, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento, y les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar la desgracia que en estos momentos les aflige.

Donativos.

La Cofradía de la Asociación de San José ha adquirido hace pocos días en el comercio de nuestro querido amigo don Eleuterio Rodríguez un precioso estandarte de raso, primorosamente bordado en oro y con remates de plata meneses. Referido estandarte será estrenado en la fiesta del Patrocinio de San José que ha de celebrarse en el próximo mes de Mayo.

Hoy se estrenan unas preciosas cortinas de felpa y plata para el altar del Santo Cristo de la cama, debido al generoso desprendimiento de treinta señoras de esta localidad.

Mil plácemes á las iniciadoras de tan laudable pensamiento.

Aplazamiento.

Restablecido el año natural y no habiéndolo podido ser aprobado por las Cortes el proyecto reformando las leyes provincial y municipal, el gobierno tiene el propósito de aplicar por real decreto aquella ley á las próximas renovaciones parciales de las Diputaciones y Ayuntamientos.

El art. 44 de la ley provincial vigente establece que las elecciones de diputados se celebrarán durante la primera quincena del tercer mes del año económico, ó sea el de Marzo, aplicándose la ley del año natural, cuando anteriormente era el mes de Sep-

tiembre.

Los nuevos diputados tomarán, pues, posesión en el mes de Mayo, y á los cuales se proroga su mandato hasta el 30 de Abril de 1901, cuando debieran cesar el 31 de Octubre próximo.

A su vez, la renovación de parte de los Ayuntamientos, que deberá verificarse en Mayo de 1901, undécimo mes del año económico, se aplazará hasta Noviembre.

Comunión Pascual.

Mañana se verificará la procesión Sacramental para llevar el Santo Viático á los presos de la cárcel y á los enfermos del Hospital.

Á las cinco ó las seis de la mañana se dará también Comunión á los enfermos que no han podido dar cumplimiento al precepto pascual, á cuyo acto religioso concurrirán gran número de personas.

Las sociedades benéficas darán un socorro extraordinario á los pobres á quienes socorre, asistiendo comisiones de socios de tan benéficas instituciones.

Que se arregle.

La reforma hecha últimamente en una de las cunetas de la carretera que atraviesa la calle del Carmen, y el pronunciado declive que á la misma se ha dado puede ser causa de que ocurra cuando menos se piense un accidente desgraciado. De continuo, al pasar de una á otra acera, los transeúntes tienen que ser muy avisados sino quieren dar con su cuerpo en tierra. El viernes último cayeron al suelo una niña y una mujer, siendo grande el susto que recibieron.

Llamamos la atención del Ayuntamiento para que procure se lleve á cabo un mejor arreglo, ó mejor dicho que vuelvan las cosas á su estado anterior, aún cuando para ello haya necesidad de reclamarlo de la Jefatura de obras públicas.

Carretera á Piedrahíta

Las activas gestiones que ha practicado y practica el señor Marqués de Ivanrey para que sea un hecho en breve la construcción de la carretera de Cañizal á Piedrahíta, pasando por Peñaranda, van obteniendo favorable éxito. Hemos visto una carta dirigida al Sr. Presidente del Consejo de ministros y transmitida por este al señor Marqués de Ivanrey, en la que se indica por la dirección general de Obras públicas que, atendiendo al interés demostrado para que figuren en el plan de obras las de los trozos de dicha carretera, tanto en la parte que corresponde á la provincia de Avila como á la de Salamanca, propondrá al señor Ministro la inclusión de aquéllos.

Como no dudamos que la indicación será una realidad en bre-

ve, la continuación de los trabajos de construcción no se hará esperar y no pasará mucho tiempo sin que tan importante vía de comunicación quede completamente terminada.

Restanos enviar al señor Marqués de Ivanrey y á cuantos se interesan por unas obras que tanta utilidad han de reportar á esta extensa comarca, la expresión del más sincero reconocimiento en la seguridad de que así interpretamos los deseos de este país.

Cédulas personales.

Los beneficios que concede el art. 15 de la vigente ley de presupuestos alcanzarán también á los contribuyentes deudores por cédulas personales del ejercicio de 1899-900, que son las que hoy rigen.

Por lo tanto, las personas que no se hubieran provisto aún de cédulas y las que las posean de clase inferior á la debida, pueden adquirirlas ó cambiarlas sin recargo de penalidad.

Quedan á salvo los derechos que correspondan á los investigadores y denunciadores, privados y los reconocidos á los agentes ejecutivos.

Pan de San Antonio.

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 17 de Marzo.

San Antonio bendito: Por el favor que te pido doy una peseta para el pan de tus pobres. C.—Por haberme concedido una gracia doy 75 céntimos para el pan de los pobres. P. D. V.—Doy 15 céntimos para el pan á fin de que me concedas un favor que te pido, si me conviene. Una devota.—Por haberme puesto buena te doy una peseta para el pan de los pobres y dos reales para la lámpara. F. G. (Nota. Estos dos reales no estaban en volutos en la papeleta y por tanto no se han aplicado para la lámpara.)—Una peseta para los cultos de los trece martes y otra peseta para el pan de tus pobres. Una devota agradecida al Santo bendito.—Por varios favores recibidos y otros que espero recibir te doy cinco pesetas: dos para pan, una para los cultos de los trece martes y dos para una Misa Una devota. (Esta Misa se aplicará el martes, 24 de Abril, á las 8 de la mañana, en la capilla del Santo.)

NOTA. La Misa anunciada en el número anterior de LA VOZ para el jueves 19 de Abril, y que no pudo celebrarse por atenciones parroquiales, se aplicará el miércoles, 25 de Abril, á las 7 de la mañana.

Importaron las limosnas para el pan 29 pesetas, 54 céntimos.

Para el culto de los 13 martes, dos pesetas.

Para una Misa, dos pesetas. Se repartieron ayer á los pobres 360 panes de 920 gramos uno.

Noticias varias.

—El coche que conduce viajeros desde Alba de Tórmes á Salamanca, volcó el martes último por la rotura de una rueda, resultando algunos viajeros con lesiones; por fortuna leves. Según dicen nuestros colegas de Salamanca, en el interior que es para 12 asientos iban 13 personas y 18 en la vaca á más del mayoral ó zagal.

—En Cantalpino, pueblo del partido judicial de Peñaranda, se ha formado un comité romerista; el presidente efectivo del mismo es don Longinos Martín, alcalde de dicha villa.

—Momentos antes de la una de la

tarde del viernes último ocurrió en el polvorin militar de Ciudad-Rodrigo un lamentable suceso. Parece que estando de guardia un cabo de aquella guarnición, se le disparó el fusil, matando á un soldado que se hallaba cerca.

—Firmada por los concejales señores Veira, Rivas y Turiel se ha presentado una proposición al Ayuntamiento de Salamanca pidiendo se declare incapacitado para ejercer el cargo de concejal á don Cándido Torres por haberse alzado contra un acuerdo de la corporación referente á un expediente de consumos, incoado por faltas en su depósito doméstico.

—Dícese que van á ser recogidos algunas series de billetes del Banco de España, de 50 y 100 pesetas, en vista de las falsificaciones de que ha dado noticia la prensa de todas partes.

La Gaceta Meteorológica que dirige *Escalístico*, dice que el día 22 de Abril, hoy, se siente retroceso al frío; el 23 al 24 buen tiempo con temple propio de la estación; el 25 y 26 nublado y fuertes lluvias en Andalucía y Levante con acción refleja al E. de Cuenca, S. E. de Teruel y N. O. de Badajoz, S. de Cáceres y provincias de Ciudad-Real, Toledo, Guadalupe, Madrid; 27 al 28 tronadas lineales en lo general de las regiones, fecundas en granizo y con escasa lluvia; días 29 al 30 vuelta al frío con vientos del N. y del N. O.

Notas útiles.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y C.^a*, Banqueros y Estanduría general de Lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante *esta casa envía también gratis y francos el prospecto oficial á quien lo pida.*

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.141 Al Logogrifo numérico: Carmona.

**

LOGOGRIFO COLOSAL.

Con las diez letras que componen el nombre de un individuo formando, sin tomar mas de una vez la misma letra, los siguientes: 1.º Nombre de su señora.—2.º Idem de su hija mayor.—3.º Idem de la segunda.—4.º Idem de la tercera.—5.º Idem de la cuarta.—6.º Idem de la quinta.—7.º Idem de la sexta.—8.º Idem de la sé ti-

ma.—9.º Idem de la octava.—10. Idem de la novena.—11. Idem de la decima (diminutivo de la madre)—12. Nombre del hijo mayor.—13. Idem del segundo.—14. Idem del tercero.—15. Idem del cuarto.—16. Idem del quinto.—17. Idem del sexto.—18. Idem del séptimo.—19. Idem del octavo.—20. Idem del novena.—21. Idem del décimo.—22. Nombre de la gata de la casa.—23. Primer apellido de los chicos, ó sea el del padre.—24. Segundo apellido de idem, ó sea el de la madre.—25. Apellido de un primo que tiene ésta en Filipinas.—26. Pueblo natal del padre.—27. Ciudad idem de la madre.—28. Idem donde hoy reside la familia.—29. Ciudad don-

de se casaron los padres.—30. Carrera que sigue el hijo mayor.—31. A lo que se dedica el segundo, que es un paseante en córtes.—32. A lo que se dedican los seis restantes, de quienes no se puede hacer carrera.—33. Lo que hace el menor, que ha salido peor que los anteriores.—34. Lo que es el que le antecede, que es el más perdido de todos.—35. A lo que se dedican las chicas, que son unos ángeles.—36. Lo que siente el padre cuando le cuentan alguna hazaña de sus hijos (del tres al diez inclusive).—37. Lo que hace la madre cuando se lo cuentan también.—38. Lo que se arma en la casa cuando aquéllos vuelven.—39. Nombre de un ani-

mal.—40. Idem de otro.—41. Idem de otro.—42. Idem de otro.—43. Mecanismo.—44. Otro mecanismo.—45. Batalla célebre de la historia de Grecia.—46. Estado europeo.—47. Habitante de otro estado.—48. Prenda de cabeza.—49. Otra idem.—50. Flor.—51. Prenda de mujer.—52. Otra prenda de mujer.—53. Juguete de niño.—54. En los buques.—55. Un golfo.—56. En los puertos de mar.—57. En Sevilla.—58. Recipiente de agua.—59. En el campo.—60. En los montes.
(Se concluirá.)

PEÑARANDA. 1900
IMPRENTA DE B. SÁNCHEZ

Se vende

Una berlina, caballo y guarnición
En la Administración de este periódico informarán del precio.

Venta de árboles

En término de Horcajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.
Darán razón, en Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES
DESPACHO, ALCALA, 52



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



MADRID
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida.



Prensas



Máquina de vapor

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Padir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOGA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

**Invitación para participar á la próxima
Grán Lotería de Dinero**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa
MARCOS 11.764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda, 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid, ó Barcelona, estendiéndolas á nuestra orden, ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10
1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los preños y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los preños se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitiendonos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expendiduría general de loteria

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

- 500,000**
MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS 800,000
como premio mayor
pueden ganarse en caso
más feliz en la nueva
grán Lotería de dinero
garantizado por el Estado de Hamburgo.
- Especialmente:**
- 1 Premio á M 300000
 - 1 Premio á M 200000
 - 1 premio á M 100000
 - 2 Premios á M 75000
 - 1 Premio á M 70000
 - 1 Premio á M 65000
 - 1 Premio á M 60000
 - 1 Premio á M 55000
 - 2 Premios á M 50000
 - 1 Premio á M 40000
 - 1 Premio á M 30000
 - 2 Premios á M 20000
 - 26 Premios á M 10000
 - 56 Premios á M 5000
 - 106 Premios á M 3000
 - 206 Premios á M 2000
 - 812 Premios á M 1000
 - 1518 Premios á M 400
 - 36952 Premios á M 155
 - 19490 Premios á M 300,
 - 200, 134, 104, 100, 73,
 - 45, 21.